	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO												
Orden de compra:	CE-20200001848		Fecha de emisión:	21-04-2020	Fecha de aceptaci	23_04_202	20						
Estado de la orden:	Revisada												
			DATOS D	EL PROVEEDO	R								
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	: 1790732657001							
Nombre del representante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR legal:													
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec de la cogecomsa@cogecomsa.ec												
Teléfono:	0994669451 381	4362 38143	361 3814360	0994669204 0994	4669451								
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: 3275716104				2 21035X   Entided			BANCO DEL PICHINCHA						
		DATO	S DE LA E	NTIDAD CONTI	RATANTE	1							
Entidad contratante:	R1 C+						26						
Persona que autoriza:	LCDO. CARLOS ESPINOZA CAR		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL DURAN MIES	Correo electrón	coring aguirre(a)inclusion gob ec							
Nombre funcionario encargado del proceso:	nario gado JOSE ANDRES CHILA VALENCIA Correo electrónico: jose.chila@inclusion.gob.ec				b.ec								
	Provincia: GUA	AYAS		Cantón:	DURAN	Parroquia:	ELOY ALFARO (DURAN)						
Dirección de entrega:	Calle: CDLA. COLINAS DEL VALLE, MZ. 1			Número:	SOLAR 1	Intersección:	JUNTO A LA VULCANIZADORA EL GATO						
i	Edificio: SN		<b>Departamento:</b>	SN	Teléfono:	0993206826							
	Edificio: 511				Horario de recepción de mercaderia: 08H00 - 17H00								
Datos de	Horario de rece	pción de	08H00 - 17	H00									
Datos de entrega:	Horario de rece			H00 INA AGUIRRE C	ORTIZ								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuvo beneficiario sea el proveedor cuva información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del **Proceso** 

Nombre: JOSE ANDRES CHILA **VALENCIA** 



CARLOS ANTONIO ESPINOZA CARRENO



Persona que autoriza

Nombre: LCDO. CARLOS ESPINOZA CARREÑO

Timado electrónicamente por: CARLOS ANTONIO ESPINOZA CARRENO
--

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS ANTONIO ESPINOZA CARREÑO

DETALLE								
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920142	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG*  NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3 X 3 PULG.  MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES  - UNIDAD: 1 UNIDAD	150	0,2200	0,0000	33,0000	12,0000	36,9600	530804

- PESO: 46.2 GRAMOS			
- LARGO: 3 PULGADAS			
- MODELO: NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3			
- COLOR: AMARILLO			
- MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE			
AGUA			
- FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE			
CO.,LTD			
- MATERIAL: PAPEL			
- CANTIDAD: NOTAS DE 100 HOJAS			
- ANCHO: 3 PULGADAS			

C-1.4.4.1	22,0000
Subtotal	33,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,9600
Total	36,9600
	•
Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	36,9600

Fecha de Impresión: viernes 1 de mayo de 2020, 16:13:25